

RESOLUCIÓN No. 03368

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 2119 del 30 de octubre de 2013 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución 686 del 30 de marzo de 2017, se unificaron los procedimientos “126PA06-PR08 - Control y Trámite de Correspondencia Externa Enviada”, “126PA06-R07

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 03368

- *Control y Trámite de Correspondencia Externa Recibida*, “126PG02-PR04 - Atención a la ciudadanía” y “126PG02-PR09 - Quejas y reclamos”, los cuales hacen parte de los procesos de Gestión Documental y de Direccionamiento Estratégico, dentro del procedimiento denominado “126PA06-PR08 - Servicio al ciudadano y correspondencia, del proceso de Gestión Documental”.

Que la modificación realizada a los procedimientos antes señalados, afecta la caracterización del proceso de Gestión Documental, para lo cual se hace necesario ajustar el objetivo, alcance, base legal y registros.

Que una vez verificadas las modificaciones y derogaciones se tiene que, mediante resolución No. 2119 del 30 de octubre de 2013, en el artículo cuarto se adoptó la versión 7.0 de la “Caracterización del proceso “126PA06-CP01”, del proceso Gestión Documental.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. – Modificar el artículo cuarto de la resolución 2119 del 30 de octubre de 2013, en el sentido de derogar la versión 7.0 y adoptar la versión 8.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	Documento	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTION DOCUMENTAL	Caracterización del proceso	126PA06-CP01	V.8.0

ARTÍCULO 2. – La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo del Subsecretario General y de Control Disciplinario, como responsable del proceso de Gestión Documental.

ARTÍCULO 3. – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

ARTÍCULO 4. – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente la Resolución 2119 del 30 de octubre de 2013.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre del 2017

RESOLUCIÓN No. 03368



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

(Anexos):

Elaboró:

DORIS PATRICIA RIBERO LEAL	C.C: 51624721	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	20/11/2017
----------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C: 10287954	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

ORLANDO RUBIO RICO	C.C: 79445313	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170401 DE 2017 CESION DE	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
--------------------	---------------	----------	--	------------------	------------

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	21/11/2017
-----------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	24/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C: 19499313	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/11/2017
---------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------